



INFORMA FORMACIÓN

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL PLANEACIÓN DE RECURSOS
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº 2026/08301

Denominación: **II PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Organiza: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordina: Departamento de Formación

- Dar a conocer el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla. Estructura y líneas de actuación.
- Conocer el concepto de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, además de otras situaciones discriminatorias por razón de género estrechamente relacionadas. Identificar actitudes sexistas en el ámbito laboral. Conocer y aplicar el Protocolo frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo. Adquirir conocimientos y habilidades básicas para actuar ante un caso de violencia de género. Aprender técnicas de intervención con víctimas y agresores. Dotar de herramientas para detectar y acompañar a las trabajadoras.

Objetivos:

Nº alumnos/as: 20

Personal destinatario: Plantilla del Ayuntamiento de Sevilla, con preferencia para las Jefaturas de Servicio.

Duración del curso: 18 horas

Docentes: Alejandra Gálvez Rodríguez y Elena Moreno Maestro.

Lugar de celebración: Aula de Formación.
Calle Almansa, s/n.

Fecha: 25, 26 y 27 de mayo de 2026.

Horario: De 08:00 a 14:00 horas.

Contenido del curso:

1. Presentación del plan (Marco normativo. Ámbito territorial y funcional. Ámbito temporal y vigencia). Diagnóstico previo (Principales conclusiones. Propuestas recomendadas). Ejes de actuación: objetivos y medidas propuestas. Transversalidad de género. Acceso al empleo y promoción. Condiciones laborales y retributivas. Formación. Corresponsabilidad y conciliación. Seguridad y salud laboral. Segregación ocupacional. Prevención y atención del acoso sexual. Prevención y atención de la violencia de género). Comisión de seguimiento y evaluación. Aplicación práctica.
2. Marco conceptual. Marco normativo. Conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo. Acciones legales. Herramientas para detectar y acompañar a las trabajadoras víctimas. Atención a la víctima de violencia de género. Técnicas y protocolos de intervención.

Fecha finalización presentación solicitudes: Hasta las 13:00 horas del día 18 de mayo de 2026.

Diploma que se entregará: **ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO**

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal PeopleNet / Área Común / Noticias/Formación: Documentación** y remitirla al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org del Departamento de Formación.

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**